

**COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.
MANTA - ECUADOR**

Manta, marzo 6 del 2007.-

Señora Abogada:

MARIA ELENA PONTÓN TRUJILLO DE ORDEÑANA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía por el lapso de tres años.

De conformidad con el estatuto social usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Vicepresidente, con el Gerente General o uno cualquiera de los Directores Titulares.

Sus atribuciones constan en la escritura pública que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 6 de octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 27 de diciembre de 1977.

La Compañía cambió su denominación a **COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.**, mediante escritura pública que autorizó la Notaría Vigésima del cantón Guayaquil, Abogada Katia Murrieta Wong, del 28 de abril de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 1 de junio de 1993.

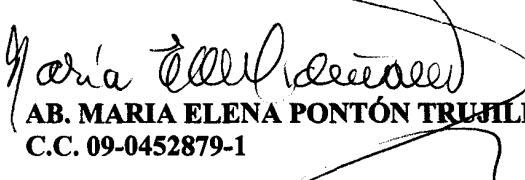
Posteriormente la compañía aumentó su capital social y reformó el Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 24 de marzo de 1998.

Atentamente,

COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.


**DRA. MARIA DELIA AGUIRRE MEDINA
SECRETARIA**

RAZON: Acepto el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la **COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.**, y declaro que me he posesionado en esta fecha.-
Manta, marzo 6 del 2007.

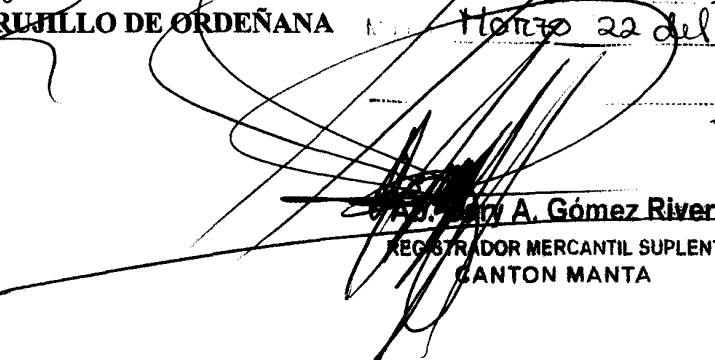

**AB. MARIA ELENA PONTÓN TRUJILLO DE ORDEÑANA
C.C. 09-0452879-1**

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 209.

Folios No. 813.

Fecha No. 22 del 2007.


**Ab. A. Gómez Rivera
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
CANTON MANTA**